



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Osorno, 15 de Noviembre del 2010.

**MAT : DESTINACION DE FUNCIONARIA MUNICIPAL
SRA. LORENA BEATRIZ ROSAS FIGUEROA**

DECRETO EXENTO N° 4.989/2010

VISTOS:

La funcionaria municipal que se indica se encuentra contratada en esta Corporación Edilicia desde el 01 de Octubre del 2010;

El Decreto Afecto N° 1.616 del 13 de Septiembre del 2010 que nombra a la funcionaria en calidad de Titular en el cargo de Profesional Grado 11° de la Planta Profesional, a contar del 01 de Octubre del 2010;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

El D.F.L. N° 198-19.321 del 27.09.1994 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Osorno;

El Reglamento N° 156 del 12.05.2010 de Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno;

El Decreto Afecto N° 1.325 del 31.07.2009 que nombra en el cargo de Administradora Municipal a Doña Marianela Huenchor Huenchor, a contar del 01 de Agosto del 2009;

El Decreto Exento N° 73 del 05.01.2010 que Delega Atribuciones en el Administrador Municipal para dictar y resolver destinaciones y asignaciones de personal;

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Modificada por Ley N° 19.602 del 24.03.1999.

DECRETO:

DESTINASE a la funcionaria municipal Sra. **LORENA BEATRIZ ROSAS FIGUEROA**, Rut N° **12.340.050-K**, Profesional Grado 11° de la Planta Profesional, calidad de Planta, a cumplir funciones en la **OFICINA DE TURISMO**, dependiente del **DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO** de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**, a contar del 01 de Octubre del 2010, fecha de su nombramiento en el cargo de Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


MHH/YJUR/RMSA/SAGP/MJGO/sxbc.

Distribución:

- ✓ Interesada
- ✓ Depto. Fomento Productivo y Turismo
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Hoja de Vida
- ✓ Remuneraciones
- ✓ Depto. de Personal

En Osorno, a 18 NOV. 2010 tomo conocimiento y me doy por notificada del presente decreto de destinación


Interesada


Municipalidad

